
Mayo

05

2022

0

Reunión de Trabajo sobre las Reformas al Código Penal, Decreto 11-2022.

By analu



Se realizó en Chiquimula la Reunión de Trabajo sobre las Reformas al Código Penal, Decreto 11-2022. Participaron los integrantes de la Asociación de Abogados y Notarios, "Libertad y Justicia".

Presentes: Magistrado Selvin Flores, el Vicemandatario Guillermo Castillo Reyes, acompañado de los Secretarios Ejecutivos de la Vicepresidencia; Sandy Recinos, Secretaria Ejecutiva de SVET.

El Decreto 11-2022: se refiere a los Delitos contra la niñez y adolescencia a través de medios tecnológicos.

El Estado de Guatemala, está obligado a proteger la salud física, mental y moral de los niños, niñas y adolescentes, debiéndoles garantizar el pleno goce de sus derechos, tal como lo son el derecho a la salud, libertad e indemnidad sexual y, otros que, aunque no estén expresamente regulados en la Constitución Política de la República de Guatemala, les deben ser reconocidos por ser inherentes a la persona humana.

Magistrado Selvin Flores expresó: "El Vicepresidente cuando fue Magistrado siempre se dedicó al respeto y al apego a la ley... Gracias por la oportunidad de venir y sumarnos a este esfuerzo..."







Integrantes de la Asociación de Abogados y Notarios dieron la bienvenida a los funcionarios presentes y manifestaron su satisfacción de poder colaborar con la iniciativa que busca proteger los derechos de la niñez.

La Secretaria de la SVET, Sandy Recinos, como parte de su exposición señaló que como parte de las campañas de prevención se trabajaron "Campañas de Cambio de Comportamientos...".

Danissa Rodríguez, Subsecretaria de la SVET, enfatizó que esta iniciativa no sólo busca proteger a la niñez sino sancionar a los depredadores que cometen estos delitos.

Magistrado Flores enfatiza en que son 25 grupos diferentes a los que les debe llegar la información en su propio idioma y que no es un trabajo sólo del Vicepresidente y la Secretaria de la SVET, sino que es un tema interinstitucional en donde deben integrarse el MP, la PGN y el MINEDUC, entre otros.

Sandra Chávez, Gestora contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes en Costa Rica, expuso las experiencias en relación a la Trata y Tráfico Ilícito de Migrantes, destacó en la estrategia de la Comisión de Gestión de Proyectos financiada con fondos provenientes del impuesto de salida del país. También enfatizó en la alianza con el sector privado, las comunidades y la cooperación internacional.







URL de

origen: <https://2020-2024.vicepresidencia.gob.gt/noticias/Jue-05052022-0835/Reunion-de-Trabajo-sobre-las-Reformas-al-Codigo-Penal-Decreto-11-2022>